



2024

→ 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 22 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 41165/2023, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el Profesor Mario Fabián MAURE, a partir del 01/01/2024 al 31/12/2024; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario Nº 17 de Gestión de Personal de la Dirección General de Personal confeccionado y elevado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que corre agregada la declaración jurada electrónica de cargos y las funciones del Prof. MAURE.

Que corre agregado el informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Por ello, y atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la Ordenanza nº 32 del día 27 de Junio de 2016 del Rector,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo o funciones de mayor jerarquia, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente:

1. Datos Personales del Docente		
Apellido y Nombres	MAURE, Mario Fabián	
D.N.I N°	18.391.033	
CUIL o CUIT	20-18391033-8	
Legajo Nº	25.603	

	2. Término de la Licencia por Incompatibilidad
Desde	01 de enero de 2024
Hasta (*)	31 de diciembre de 2024

(*) Podrá consignarse: mientras dure su situación de incompatibilidad

3. Tipo de incompatibilidad (*)	
	X
Por exceso de acumulación de cargos	
Por superposición horaria	

4. Dis	sposiciones Aplicables (*)
Artículo 49º Punto II Inc. a) Apartado 1	Anexo II Decreto Nº 1246/2015
Ordenanza Nº 28/2000-CS.	
Ordenanza N° 12/2000-R.	

(*) Detallar según el escalafón que corresponde al cargo donde se solicita la licencia

CORRESP. RES, Nº 243/2024-D





2024

→ 30º ANIVERSARIO DEL

RECONOCIMIENTO

CONSTITUCIONAL DE LA

AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA

UNIVERSITARIA EN

ARGENTINA

-2-

El/los cargo/s donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1

1.1. Descripción del Cargo:		
Denominación del Cargo (*)	Profesor Adjunto	
Dedicación(**)	Semiexclusiva	
Carácter (***)	Efectivo	
Nº de Resolución de designación	379/22-CS	

^(*) Es importante recordar que en aquellos casos de revistar en distintos cargos y en distintas Unidades Académicas, deberá impulsarse las tramitaciones individuales respectivas en cada una de ellas.

^{(***) (}Efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

1.2. Término de la última designación		
Desde	01 de abril de 2022	
Hasta (*)		

^{(*) (}Sólo en el caso que el carácter de la designación fuese: interino, reemplazante, suplente o contratado)

	1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	Teoría de la Imagen
2)	
3)	

1.	4. Denominación de la Unidad Académica
Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Subdependencia	Licenciatura en Comunicación Social

CARGO NÚMERO 2º

2	2.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo (*)		
Dedicación(**)	<u></u>	
Carácter (***)		
Nº de Resolución de designación		1

^(*) Es importante recordar que en aquellos casos de revistar en distintos cargos y en distintas Unidades Académicas, deberá impulsarse las tramitaciones individuales respectivas en cada una de ellas.

^{(***) (}Simple, selinezcitativa o exotastiva)
(***) (Efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

	 2.2. Término de la última designación
Desde	
Hasta (*)	

^{(*) (}Sólo en el caso que el carácter de la designación fuese: interino, reemplazante, suplente o contratado)

-	 2.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)
1)	 Zioi Espaciois Cut i Communication Cut i Commu
2)	
3)	

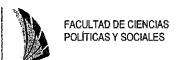
^(*) Si no encuadra en ninguna de estas clasificaciones consigne la función que cumple.

	2	2.4. Den o	minación de la Unidad Académica
/	Dependencia o Facultad		
/	Subdependencia (*)		

^{(**) (}Simple, semiexclusiva o exclusiva)

^{(**) (}Simple, semiexclusiva o exclusiva)





2024 ➡ 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN **ARGENTINA**

-3-

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo de Mayor Jerarquía que produce la incompatibilidad		
Denominación del Cargo	Profesor Titular	
Dedicación(*)	Semiexclusiva	
Carácter (**)	Interino	
Nº de Resolución de designación	394/2023-CD	

2. Término de la designación					
Desde	01 de enero de 2024				
Hasta (*)	31 de diciembre de 2024				

	3 Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)
1)_	Teoría de la Imagen
2)	
3)	

^(*) Si no encuadra en ninguna de estas clasificaciones consigne la función que cumple.

4 Denominación de la Unidad Académica u Organismo			
Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		
Subdependencia (*)	Licenciatura en Comunicación Social		

^(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

5 Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad (*)	,
organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
organismo público centralizado o descentralizado regional	┷
organismo público centralizado o descentralizado provincial	<u> </u>
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuela privadas incorporadas a la enseñanza oficial	ᆜ_

^(*) Marcar con una X lo que corresponda

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 243/2024-D

PCG/pnp

DR. JOSE LUIS JOFRE Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN

Decana